32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

[

Fecha: *2024/09/24*

Proceso: *S-CD-030*

Objeto: Adquisición de mobiliario para el Laboratorio de Tecnologías emergentes y otros espacios de la Universidad de Cundinamarca Extensión Soacha.*]*

Presupuesto oficial: Setenta y seis millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos (*76.497.462) m/cte.]]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 *"Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"* durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incursa en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores[1].

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2024/09/20*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ARISE GLOBAL SAS	901600646-0	$37.255.000	$44.333.450
2	DRYWALL SERVICES LTDA	900311079	$51.426.864	$61.197.969
3	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901106530-7	$51.491.165	$61.274.487
4	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	900469101-4	$54.624.773	$65.003.480
5	PROTECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8	$61.666.050	$73.382.600

[1] Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".*

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación",* puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes DRYWALL SERVICES LTDA, STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS no presentan precios artificialmente bajos.

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **66.28%**. Aparentemente, el cotizante ARISE GLOBAL SAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 66,28% al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante ARISE GLOBAL SAS NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	PUESTOS DE TRABAJO CON PUNTOS INTEGRADOS DE RED CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: Base soporte metálica elaborada en tubo rectangular 2"x1" cal. 18 mínimo, incluye accesorios de fijación a la superficie flotante triangular, costados y chambrana, acabados en pintura el polvo de aplicación electroestática horneable, Niveladores metálico con recubrimiento en polipropileno antideslizante. Superficie: elaborada en aglomerado de 25mm mínimo, contrachapada en formica de alta presión f8 color a escoger, balance en la cara inferior en formica f6, cubre canto anti choque en perfil de PVC rígido pegado al calor del mismo color de la superficie, debe contar con guaya de seguridad para portátil. Gromet : Metálico para conectividad de energía regulada y	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	datos, incluye cableado para alimentación a la red existente, acabados en pintura el polvo electroestática horneable, ubicado en la parte superior de la superficie de trabajo, parte inferior canaleta conectividad, gromet y estructura. DIMENSIONES EXTERNAS: 1,20m Frente X 0,60m Fondo X 0,70m Alto.					
2	MUEBLE CON VITRINA PARA DRONES, CON SISTEMA DE MOVIMIENTO CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: Metálica elaborada en tubo cuadrado de 1` cal 18 mínimo, con acabados en pintura en polvo de aplicación electroestática horneable, ruedas de goma para piso duro tipo pesado con freno. Parte inferior: elaborada en aglomerado de 18mm contrachapada en formica de alta presión f8 color a escoger, cubre canto anti choque en perfil de PVC rígido pegado al calor del mismo color de la superficie. formica f8 y bordes con sus respectivas puertas y dos entrepaños graduables, sistema de movimiento. Parte superior: panorámica, elaborada en vidrio laminado 3+3 o templado 6mm de espesor tipo vitrina, 2 entrepaños y puertas corredizas y o sistema de apertura convencional. DIMENSIONES EXTERNAS: 0,80m Frente X 0,80m Fondo X	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	2,00m Alto.					
3	ARMARIO ALMACENAMIENTO METALICO CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: Metálica elaborada en lamina cold rolled calibre 20 mínimo, 3 entrepaños graduables, con acabados en pintura en polvo de aplicación electroestática horneable. Sistema de apertura 3 puntos y cerradura tipo manija, dos puertas apertura convencional. DIMENSIONES EXTERNAS: 0,90m Frente X 0,45m Fondo X 1,80m Alto.	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	SILLA TIPO PUESTO DE TRABAJO EJECUTIVA NEUMATICA ERGONOMICA SIN BRAZOS CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: espaldar y asiento de una sola pieza tipo ejecutiva espaldar monoconcha o individuales en polipropileno de alta densidad, para sujeción a la base. Base: soporte giratoria 5 aspas en nylon con 30% de fibra de vidrio, cilindro neumático de accionamiento a través de palanca para graduación de altura tipo pesado, ruedas de doble carril piso duro. Tapizado: Espuma de poliuretano inyectada de 50 mm de espesor de alta densidad mínimo 26 Kg/m³ Homogéneo. Tela Vinílica 100% fibra sintética, de secado rápido, el color debe ser parte integral de la fibra colores vivos llamativos a escoger por la	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	entidad contratante, combinada con la superficie de vinilo o malla Las costuras y/o grapas del tapizado no deben quedar a la vista, espaldar reforzado en nylon tapizado en malla de alta resistencia, perfil en los bordes tipo funda pegado, cocido y grapado en el borde inferior de la monoconcha plástica o espaldar y asiento. DIMENSIONES EXTERNAS: Aprox. 0,50m Frente X 0,50m Fondo X 0,80m Alto.					
5	MESA AUXILIAR TIPO C CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: metálica con acabados en pintura el polvo electroestático horneable, superficie en vidrio templado pulido y brillado, Niveladores metálico con recubrimiento en polipropileno antideslizante. DIMENSIONES EXTERNAS: 0,70m Frente X 0,50m Fondo X 0,50m Alto.	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	MUEBLE ESCRITORIO PARA PROFESOR ELEVABLE MOVIL CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: Base soporte metálica elaborada en tubo rectangular 2"x1" cal 18 mínimo, incluye accesorios de fijación a la superficie, costados y chambrana, acabados en pintura el polvo electroestático horneable, ruedas de goma para piso duro tipo pesado con freno. Superficie: elaborada en aglomerado de 25mm mínimo,	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	contrachapada en formica de alta presión f8 color a escoger, balance en la cara inferior en formica f6, cubre canto anti choque en perfil de PVC rígido pegado al calor del mismo color de la superficie. DIMENSIONES EXTERNAS: 0,80m Frente X 0,40m Fondo X entre 0,50m - 0,80m Alto					
7	SILLA ELEVABLE MOVIL CON APOYA PIES 5 ASPAS CON RUEDAS CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: espaldar y asiento de una sola pieza tipo monoconcha o individuales en polipropileno de alta densidad, tipo pesado reforzada para sujeción a la base. Base: soporte giratoria 5 aspas en nylon con 30% de fibra de vidrio , cilindro neumático de accionamiento a través de palanca para graduación de altura tipo pesado, aro descansa pies en polipropileno, ruedas de doble carril piso duro. Tapizado: Espuma de poliuretano inyectada de 50 mm de espesor de alta densidad mínimo 26 Kg/m³ Homogéneo. Tela Vinílica 100% fibra sintética, de secado rápido, el color debe ser parte integral de la fibra. Paño Textil tejido 100% en poliéster combinada con la superficie de vinilo o malla Las costuras y/o grapas del tapizado no deben quedar a la vista, perfil en los bordes tipo funda pegado, cocido y grapado en el borde inferior	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	de la monoconcha plástica o espaldar y asiento. DIMENSIONES EXTERNAS: Aprox. 0,50m Frente X 0,50m Fondo X 0,80m Alto.					
8	MUEBLE MESA IMPRESORA CARACTERISTICAS GENERALES: Estructura: Base soporte metálica elaborada en tubo rectangular 2"x1" cal 18 mínimo, incluye accesorios de fijación a la superficie, costados y chambrana, acabados en pintura el polvo electroestático horneable, Niveladores metálico con recubrimiento en polipropileno antideslizante. Superficie: elaborada en aglomerado de 25mm mínimo, contrachapada en formica de alta presión f8 color a escoger, balance en la cara inferior en formica f6, cubre canto anti choque en perfil de PVC rígido pegado al calor del mismo color de la superficie, debe contar con guaya de seguridad para portátil. Gromet : Metálico con perforaciones para conectividad de energía regulada y datos, acabados en pintura el polvo electroestática horneable, ubicado en la parte superior de la superficie de trabajo, parte inferior canaleta conectividad gromet y estructura. DIMENSIONES EXTERNAS: 2,40m Frente X 1,20m Fondo X 0,70m Alto.	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS Silla NOGALI Sin Brazos Blanca Apilable Y Lavable. Espaldar	NO CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

	Cómodo Con Diseño. CAPACIDAD: Resiste Hasta 100 Kilogramos. DIMENSIONES: ALTO: 88.50 cm ANCHO: 52.0 cm LARGO:47.0 cm	NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial				
10	MESA PLASTICA Mesa cuadrada de 75 cm, pata recta, de 4 puestos, desarmable DIMENSIONES: ALTO: 71.00 cm ANCHO: 74.50 cm LARGO:74.50 cm	NO CUMPLE con la especificación técnica NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes DRYWALL SERVICES LTDA, STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

La cotización presentada por el cotizante ARISE GLOBAL SAS NO cumplen con los precios de mercado y se ajustan el presupuesto oficial

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	NOTA 1 El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta certificaciones o actas de liquidación]	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. No adjunta certificaciones o actas de liquidación	CUMPLE con el requisito.

No.	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	características: - Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. - La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. - Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.					

No.	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos					

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes DRYWALL SERVICES LTDA, STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización.

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes ARISE GLOBAL SAS, EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S, NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
1	**PERSONA NATURAL:** Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). **PERSONA JURIDICA:**	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. El nombre no coincide con el del RUT, hace falta “ y Construcciones”

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica). **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral					
2	**PERSONA NATURAL:** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible. **PERSONA JURIDICA:** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
3	**PERSONA NATURAL:** Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar. **PERSONA JURIDICA:** Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
4	**PERSONA NATURAL:** Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **PERSONA JURIDICA:** Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta el documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
5	**PERSONA NATURAL:** Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	NO CUMPLE Con el requisito El documento adjunto es superior a un (01) mes a la presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
6	**PERSONA NATURAL:** Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **PERSONA JURIDICA:** Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes	NO CUMPLE Con el requisito El documento adjunto es superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. Hace falta el certificado de la persona jurídica	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
7	**PERSONA NATURAL:** Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **PERSONA JURIDICA:** Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta el documento.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
8	**PERSONA NATURAL:** Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar. **PERSONA JURIDICA:** Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta documento	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE Con el requisito El documento adjunto solicita contraseña
9	**PARA PERSONA NATURAL:** Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. **PARA PERSONA JURÍDICA:** Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.	NO CUMPLE Con el requisito No adjunta el documento.	NO CUMPLE Con el requisito El documento adjunto es superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE Con el requisito El objeto social no es afín a la presente solicitud de cotización

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: **PARA PERSONA NATURAL:** El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En	NO CUMPLE Con el requisito El documento Adjunto está en formato Word	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. **PARA PERSONA JURÍDICA:** Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser firmada por: a) El representante legal.					

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.					
11	**PARA PERSONA NATURAL:** Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). <u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. **PARA PERSONA JURÍDICA** Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el	CUMPLE Con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
12	**PARA PERSONA NATURAL:** Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. **PARA PERSONA JURÍDICA** Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE Con el requisito El documento no cuenta con la firma y el formato debe ser en PDF.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
13	**PARA PERSONA NATURAL:** Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. **PARA PERSONA JURÍDICA** Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo	NO CUMPLE Con el requisito El documento adjunto está en formato Word	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral					
14	**PARA PERSONA NATURAL:** Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. **PARA PERSONA JURÍDICA:** Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE Con el requisito El documento no cuenta con la firma y el formato debe ser en PDF.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
15	**PARA PERSONA NATURAL:** Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. **PARA PERSONA JURÍDICA:** Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas. NOTA: : En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo	NO CUMPLE Con el requisito El documento no cuenta con la firma y el formato debe ser en PDF.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.					
16	**PARA PERSONA NATURAL:** Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. **PARA PERSONA JURÍDICA:** Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas. NOTA: : En el caso consorcios y de las uniones temporales los anexos 1, 3, 4 y 5 deberán ser diligenciados por el Representante Legal del consorcio o unión temporal cumpliendo con lo indicado, y el Anexo 2 diligenciado por cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	NO CUMPLE Con el requisito El documento no cuenta con la firma y el formato debe ser en PDF.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
17	PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá: 1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos,	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

N	REQUISITO	ARISE GLOBAL SAS	DRYWALL SERVICES LTDA	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS
	actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido. 2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.					

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012",* Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, ***los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.***

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución *170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

> *"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: […]* ***En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma****" (Subrayado y negrilla fuera del texto)*

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ARISE GLOBAL SAS	901600646-0		X	
2	DRYWALL SERVICES LTDA	900311079		X	
3	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	901106530-7		X	
4	EQUIPOS CASA BLANCA S.A.S	900469101-4		X	
5	PROTECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	830136037-8		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Alexandra Rincon

ALEXANDRA RINCÓN AREVALO
Técnico II
Oficina de Recursos Fisicos

32.1-41.3.